

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores y demás legislación aplicable, CIE AUTOMOTIVE, S.A. (en adelante, “**CIE Automotive**”) hace público que con fecha de 25 de mayo de 2009, a través de su filial mexicana CIE BÉRRIZ DE MÉXICO, S.A. de C.V., y una vez obtenida la preceptiva autorización de la Comisión Federal de Competencia de México, ha formalizado la adquisición a su participada al 50%, CIE DESC AUTOMOTIVE, S.A.P.I. de C.V., de la totalidad de las acciones representativas del 100% del capital social de la sociedad de nacionalidad mexicana **PINTURA, ESTAMPADO Y MONTAJE, S.A.P.I. DE C.V.**

La presente compra se enmarca dentro del proceso de opciones para la adquisición (hasta el ejercicio 2.010) del 100% de las acciones de la *Joint-Venture* CIE DESC AUTOMOTIVE, S.A.P.I. de C.V. (en relación con el cual con fecha 5 de marzo de 2008 (número 90.252 de Registro de CNMV) y 30 de marzo de 2009 (número 106.341 de Registro de CNMV) se procedieron a realizar las correspondientes comunicaciones de hechos relevantes), habiéndose optado, conforme se señalaba en el último de los comunicados, por el ejercicio de opciones parciales sobre determinados activos de la referida sociedad, consistentes en acciones emitidas por ciertas subsidiarias de la *Joint Venture*, a lo largo de los ejercicios 2009 y 2010.

La operación supondrá un desembolso para el Grupo CIE Automotive de **30 millones de dólares americanos** (aproximadamente 21,4 millones de euros); importe que ha quedado aplazado en la fecha de hoy y será abonado no más tarde del 30 de junio de 2009, mediante recursos generados por el Grupo CIE Automotive en México.

Bilbao, a 25 de mayo de 2009.

Roberto J. Alonso Ruiz
Secretario General y Vicesecretario del Consejo de Administración

Este documento contiene o puede contener manifestaciones o estimaciones de futuro sobre intenciones, expectativas o previsiones de CIE AUTOMOTIVE o de su dirección a la fecha del mismo, que se refieren a diversos aspectos como la evolución del negocio y los resultados de la entidad. Dichas manifestaciones responden a nuestras intenciones, opiniones y expectativas futuras, por lo que determinados riesgos, incertidumbres y otros factores relevantes pueden ocasionar que los resultados o decisiones finales difieran de dichas intenciones, previsiones o estimaciones. Entre estos factores se incluyen, sin carácter limitativo, (1) la situación de mercado, factores macroeconómicos, directrices regulatorias, políticas o gubernamentales, (2) movimientos en los mercados de valores nacionales e internacionales, tipos de cambio y tipos de interés, (3) presiones competitivas, (4) cambios tecnológicos, (5) alteraciones en la situación financiera, capacidad crediticia o solvencia de nuestros clientes, deudores o contrapartes. Estos factores podrían condicionar y determinar que lo que ocurra en realidad no se corresponda con los datos e intenciones manifestados, previstos o estimados en este documento y otros pasados o futuros, incluyendo los remitidos a las entidades reguladoras incluyendo la Comisión Nacional del Mercado de Valores. CIE AUTOMOTIVE no se obliga a revisar públicamente el contenido de este documento, ni de ningún otro, tanto en el caso de que los acontecimientos no se correspondan de manera completa con lo aquí expuesto, como en el caso de que los mismos conduzcan a cambios en la estrategia e intenciones manifestadas.

Lo expuesto en esta declaración debe ser tenido en cuenta por todas aquellas personas o entidades que puedan tener que adoptar decisiones o elaborar o difundir opiniones relativas a valores emitidos por CIE AUTOMOTIVE y, en particular, por los analistas que manejen el presente documento. Se advierte que el presente documento puede contener información no auditada o resumida, de manera que se invita a sus destinatarios a consultar la documentación e información pública comunicada o registrada por CIE AUTOMOTIVE en entidades de supervisión de mercados de valores, en particular, los folletos informativos y la información periódica registrada ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores de España (CNMV).